

BX1740

M6

M4



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

156803

*Al excelentísimo señor*

**DON PORFIRIO DIAZ,**

*primer mandatario y, á la vez, primer ciudadano de la República Mexicana, cuyos destinos rije rodeado del respeto de propios y extraños y del cariño de su pueblo, dedica esta obra como homenaje de admiración y personal aprecio al patriota y al amigo*

**JOSÉ TORIBIO MEDINA.**

*Santiago de Chile, 16 de Septiembre de 1905.*

llevamos publicadas, y que el lector podrá consultar en ellas ó en las de otros autores.<sup>2</sup>

Tampoco hemos incluido en la presente la relación de los procesos de fe causados en las Islas Filipinas, que dependían, como veremos, de la jurisdicción del Tribunal de México, por cuanto habiendo aquéllos sido tramitados en un mundo aparte, podemos así llamarlo, creimos que debíamos agruparlos por separado, como lo hicimos en el estudio que publicamos en 1889.

Debemos asimismo advertir que nuestro relato se halla basado en documentos originales, que casi en su totalidad se guardan en el Archivo General de Simancas en España, y sobre cuya autenticidad no puede suscitarse duda alguna, sin que á veces hayamos tampoco dejado de aprovechar los datos que constan de otras fuentes y muy especialmente de las relaciones de los autos de fe dadas á luz por orden de los propios ministros del Tribunal cuya historia va á leerse. Eso sí que en más de una ocasión los lectores y nosotros mismos, que llegamos profundamente hastiados al fin de la tarea—debemos declararlo—tendremos necesidad de levantarnos las vestiduras para no mancharnos...

<sup>2</sup>. Ninguna más á mano para los lectores mexicanos que la intitulada *México á través de los siglos*, t. II, páginas 401 y siguientes.



## CAPÍTULO PRELIMINAR

En América hubo causas de fe antes de la fundación de los Tribunales del Santo Oficio.—Referencia á reos castigados por los Obispos como inquisidores ordinarios.—Defectos de que adolecían esos procesos.—Número extraordinario á que alcanzan.—Los frailes son los primeros en dar malos ejemplos.—Algunos cuantos antecedentes relativos á México.—Notable carta que al respecto escribe fray Pedro Durán.—Estado de la Iglesia en América al decir del P. Las Casas.—Estimase que sólo el establecimiento del Santo Oficio podía servir de remedio á los males denunciados.

**C**AUSAS de fe hubo en América desde mucho antes que en ella se fundaran los tribunales del Santo Oficio. Los obispos como inquisidores ordinarios en sus respectivas diócesis habían procedido á enjuiciar, encarcelar y condenar á muchos reos y aún á quemar á algunos. La historia de estos hechos sería larga de contar y por su importancia merece sin duda estudio aparte, que no cabe dentro del cuadro que al presente nos hemos propuesto trazar. Bástenos, pues, por el momento con limitarnos á indicar que los antecedentes que al respecto tocan al distrito señalado más tarde al Tribunal de la Inquisición en México se encuentran consignados en nuestra obra *La Primitiva Inquisición en América*.

Aparte, pues, de esas generalidades que en principio demuestran lo que decimos, el hecho es que en el virreinato de México los Obispos, por sí ó sus vicarios, ejercieron sus facultades inquisitoriales ordinarias, en un grado tal, que llega realmente á sorprender, tanto por la novedad del asunto,



## ADVERTENCIAS

---

**E**l conocimiento de lo que fue el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México se hallaba mucho más adelantado en lo antiguo, y aún en parte para los modernos, que el de los demás de su especie que se establecieron en la América Española, merced á las publicaciones relativamente abundantes y detalladas que se dieron á luz en la capital del virreinato en el curso del siglo XVII.<sup>1</sup> Pero esas publicaciones, al paso que callaban muchos

---

1. La nómina de esas publicaciones se irá viendo á medida que avancemos en nuestro relato; pero desde luego anticiparemos que el lector podrá encontrarlas descritas casi en su totalidad en las páginas 379-382 de la magistral *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* de don Joaquín García Icazbalceta, y en los lugares correspondientes del libro similar que por lo respectivo al siglo XVII ha dado á luz nuestro buen amigo el canónigo de la Colegiata de Guadalupe don Vicente P. Andrade.

En cuanto á las obras sobre la Inquisición de México publicadas en nuestros días, merecen notarse algunos fragmentos muy importantes—á veces con documentos originales,—del *Libro Rojo* de Payno y Riva Palacio, México, 1870, gran folio; los tomos II y III de *México á través de los siglos*; y la *Bibliografía* de García Icazbalceta citada, en la cual con ocasión de describir la *Relación de las exequias de Felipe II*, aquel insigne bibliógrafo insertó las noticias que sobre el particular había logrado reunir, por cierto brevisimas, relativas sólo á causas de fe, y, naturalmente, muy incompletas.

incidentes de gran interés para el estudio de las causas de los reos y pintaban los hechos á la luz del ambiente que rodeaba á los hombres de esa época, contenían sólo detalles de los autos de fe, por cierto muy interesantes, pero guardaban profundo silencio sobre la historia de los ministros que habían preparado esas hecatombes humanas y sobre la marcha misma del Tribunal de que formaban parte, bien sea en las relaciones de aquéllos entre sí, ó bien en las influencias que imponían ó recibían del Consejo General de Inquisición que funcionaba en Madrid.

Comparando la historia del Tribunal de que vamos á ocuparnos con las de los demás del Santo Oficio establecidos en Lima y Cartagena de Indias, se ve, como es natural, que tienen muchos puntos de contacto entre sí, tanto porque todos ellos estaban encaminados al mismo fin, como porque sus ministros pasaban sucesivamente de unos á otros, exhibiendo por doquiera, con rarisimas excepciones, miserias, pasiones, rencillas y rencores que les eran comunes...

Los grandes tópicos tratados en esos Tribunales fueron, en el siglo XVI, los procesos á los extranjeros, en su mayoría piratas ingleses, apresados en los puertos americanos; las competencias y choques sin número en que se envolvieron sus ministros con todas las autoridades, desde los virreyes, arzobispos y oidores, en el asiento de esos tribunales, y sus delegados en las provincias, que llegaron por fin á fastidiar profundamente al monarca y á sus consejeros; á mediados del siglo siguiente, la terrible persecución que se desencadenó contra los comerciantes portugueses, todos de caudal y acusados de judaísmo, y que, como huracán tremendo, consumió en la hoguera familias enteras; los grandes autos

de fe, que vinieron á constituir el siglo de oro de la Inquisición en América, como llamariamos á aquella época; la cuantía de los fiscos inquisitoriales, resultado de las confiscaciones de bienes hechas á esos reos, que montaron á sumas enormes; la dilapidación ó el tráfico vergonzoso á que, una vez ricos esos tribunales, se entregaron sin freno sus ministros y que se les probó amplisimamente en las visitas; luego la paulatina decadencia, que llega á su máximo en el gobierno de Felipe V, y que á fines del de Carlos IV se transforma en valla incontrastable del progreso de las ideas que la revolución francesa acababa de proclamar; y por último, y de aquí se deriva lo especial y notable que tiene la de México y la separa de sus congéneres, el papel importantísimo que asume en la época de las guerras de la independencia, en que, aunada con los anatemas de los obispos y la autoridad de los virreyes, persigue hasta «los antros inescrutables de la muerte», á los hombres que querían la libertad de su patria. En la historia de todo esto ¡cuántas miserias vamos á ver, cuán apenado se siente á veces el espíritu ante las injusticias cometidas y ante el espectáculo de tantos reos enloquecidos en las cárceles y que perecen en el garrote y en ocasiones hasta quemados vivos!

A este resultado conducía en gran parte el código inquisitorial, cuyo conocimiento es indispensable para apreciar en todos sus horrores la viacrucis que tenían que seguir aquellos infelices desde que se resolvían á delatarse al Tribunal ó desde que eran denunciados; pero nos hemos excusado de presentarlo aún en sus líneas generales para no repetir lo que ya más de una vez hemos dicho al respecto en algunas de las obras que sobre temas análogos al actual